



RESOLUCIÓN NÚMERO 210 DE 2016  
(23 DE AGOSTO)

*“Por la cual se adiciona y se efectúan unos traslados en el Plan de Acción de la vigencia de 2016”*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 058 del 03 de diciembre de 2015, aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, para la vigencia fiscal de 2016;

Que mediante Resolución 290 del 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2015, por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS (\$17.602.623.177.00) MCTE;

Que mediante Resolución 018 del 2 de febrero de 2016, se efectuó un traslado en el Plan de Acción para la vigencia 2016, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M.L.;

Que a través de la Resolución 038 del 17 de febrero de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$1.548.433.802.00) MCTE., y se efectuaron traslados por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$364.378.600.00) M.L.;

Que mediante Resolución 054 del 4 de marzo de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.700.000.000.00) M.L. y se efectuaron traslados, por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$634.450.721.00) ML.;

Que a través de la Resolución 073 del 15 de abril de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$51.268.125.00) ML., y se efectuaron traslados por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$48.094.870.00) ML.;

5027

Diana



SC 7384 - 1



GP 205 - 1



CO - SC 7384 - 1

Que mediante Resolución 093 del 16 de mayo de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000.00) ML., y se efectuaron traslados por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$43.000.000.00) ML.;

Que a través de la Resolución 162 del 10 de junio de 2016, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$57.266.345.00) ML., y se efectuaron traslados por la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$111.604.220.00) ML.;

Que mediante Resolución 181 del 19 de julio, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2016 en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$53.952.654.00) ML.;

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 028 del 17 de agosto de 2016, aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia 2016, en la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$656.826.901) ML.;

Que el Consejo Superior en el citado Acuerdo aprobó efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversiones por la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS (668.806.000) ML.

Que el Vicerrector Administrativo a través del oficio 8.ADM-CI-00743 del 16 de agosto de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a través del oficio 5-MCTG-0268 del 28 de julio de 2016, y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Oficio No. 2.3-CI-085 del 27 de Julio de 2016, solicitan se efectúen los traslados por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$74.582.560) ML.;

Que estos traslados no modifican el Plan Operativo Anual de Inversión por consiguiente el Rector tiene la competencia para efectuarlos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adicionar el Plan de Acción de la vigencia, en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS (668.806.000) ML. ML., así:



ADICION AL SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SI-PY2. Calidad Académica y formación en Investigación.	SI-PY2.9	Apoyo al desarrollo de los Doctorados: Agroindustria y Desarrollo Agrícola Sostenible y Educación y Cultura Ambiental.	410	\$ 40.126.227	R. DOCTORADOS
SI-PY5. Calidad Académica y gestión de Investigación.	SI-PY5.1	Convenios cofinanciados.	410	\$ 502.332.849	R. CONVENIOS
	INVESTIGACIONES		410	\$ 542.459.076	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 542.459.076</b>	
ADICION AL SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SB-PY1. Universidad Saludable.	SB-PY1.6	USCO saludable.	301	\$ 53.185.104	EXCEDENTES USCO
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 53.185.104</b>	
		BIENESTAR UNIVERSITARIO	301	\$ 53.185.104	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 53.185.104</b>	

ADICION EXCEDENTES FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS					
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	VALOR	FUENTE
SF-PY2. Creación de nueva Oferta Académica en las Sedes.	SF-PY2.1	Continuidad Proceso de Formulación Oferta Académica.	510	\$ 12.300.000	EXCEDENTES
SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.	SF-PY4.1	Apoyo a los procesos de autoevaluación en cada programa; Talleres de Analisis de información de producción de juicios de valor; Talleres de socialización de resultados; conocimientos de referencias; asesorías de pares colaborativos; reproducción de material.	510	\$ 19.500.000	EXCEDENTES
SI-PY2. Calidad Académica y formación en Investigación.	SI-PY2.8	Capacitación y participación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en eventos de formación.	410	\$ 5.000.000	EXCEDENTES
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.6	Apoyo a la gestión académico-administrativa de la Proyección Social.	520	\$ 7.067.000	EXCEDENTES
SP-PY8. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información institucional.	SP-PY8.5	Elaboración de prospectos, revistas e instructivos-publicidad.	520	\$ 3.500.000	EXCEDENTES
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.2	Adecuaciones, mantenimientos y mejoras en infraestructura de todas las sedes.	111	\$ 2.897.715	EXCEDENTES
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.5	Adquisición bibliografía.	211	\$ 10.918.006	EXCEDENTES
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 61.182.721</b>	
		CONSTRUCCIONES	111	\$ 2.897.715	
		ADQUISICION EQUIPOS	211	\$ 10.918.006	
		INVESTIGACIONES	410	\$ 5.000.000	
		PLANEACION	510	\$ 31.800.000	
		EXTENSION	520	\$ 10.567.000	
<b>TOTAL PLAN ACCION 2016</b>				<b>\$ 61.182.721</b>	

2016

Diana O



**ARTÍCULO 2o.** Efectuar traslados en el Plan de Acción de la vigencia, en la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$743.388.560.00) ML., así:

TRASLADOS SUBSISTEMA DE FORMACIÓN						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SF-PY1. Identidad con la Teleología Institucional.	SF-PY1.2	Actividades para promover la Apropiación de la teleología Institucional. (Misión, La Visión, el Proyecto Educativo Institucional PEU).	510		-\$ 18.000.000	R. NACIÓN CREE
			510	\$ 18.000.000		R. NACIÓN
	SF-PY1.3	Promoción de la imagen corporativa institucional, portafolio de servicios oferta académica.	510		-\$ 11.000.000	R. NACIÓN CREE
			510	\$ 11.000.000		R. NACIÓN
SF-PY3. Desarrollo Profesional Permanente en lo Pedagógico, Disciplinar y Profesional.	SF-PY3.2	Capacitación Individual Docente.	310		-\$ 29.000.000	R. NACIÓN
			310	\$ 29.000.000		R. NACIÓN CREE
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 58.000.000</b>	<b>-\$ 58.000.000</b>	
CAPACITACION			310	\$ 29.000.000	-\$ 29.000.000	
PLANEACION			510	\$ 29.000.000	-\$ 29.000.000	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 58.000.000</b>	<b>-\$ 58.000.000</b>	

TRASLADO SUBSISTEMAS DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SP-PY6. Estructuración y Desarrollo de la Agenda Social Regional.	SP-PY6.1	Un documento de acuerdo y compromiso de actores sociales con propuestas de políticas públicas del departamento del Huila.	520		-\$ 20.000.000	R. IVA
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.1	Macroproyectos de Proyección social cofinanciados por la Universidad Surcolombiana.	520	\$ 20.000.000		R. IVA
SI-PY3. Calidad Académica y formación a través de la Investigación.	SI-PY3.3	Cofinanciación cinco jóvenes investigadores Colciencias	410		-\$ 5.206.000	EXCEDENTES USCO
SI-PY5. Calidad Académica y gestión de Investigación.	SI-PY5.3	Divulgación del conocimiento.	410	\$ 5.206.000		EXCEDENTES USCO
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 25.206.000</b>	<b>-\$ 25.206.000</b>	
INVESTIGACIONES			410	\$ 5.206.000	-\$ 5.206.000	
EXTENSION			520	\$ 20.000.000	-\$ 20.000.000	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 25.206.000</b>	<b>-\$ 25.206.000</b>	

TRASLADOS SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SB-PY4. Desarrollo Humano con responsabilidad y compromiso.	SB-PY4.1	Eventos de clima organizacional y convivencia.(Eventos)	301		-\$ 30.600.000	BIENESTAR
SB-PY1. Universidad Saludable.	SB-PY1.3	Prestación servicio Psicológico a estudiantes en las Sedes	301	\$ 8.600.000		BIENESTAR
SB-PY5. Desarrollo Socio-Económico con responsabilidad y compromiso.	SB-PY5.1	Prestación de servicio de restaurante a los estudiantes en las Sedes.	301	\$ 22.000.000		BIENESTAR
SB-PY1. Universidad Saludable.	SB-PY1.1	Prestación servicio médico a estudiantes en las Sedes	301		-\$ 2.924.443	BIENESTAR
	SB-PY1.2	Prestación servicio odontológico a estudiantes en las Sedes	301	\$ 2.924.443		BIENESTAR
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 33.524.443</b>	<b>-\$ 33.524.443</b>	
BIENESTAR UNIVERSITARIO			301	\$ 33.524.443	-\$ 33.524.443	
<b>TOTAL PLAN ACCION 2016</b>				<b>\$ 33.524.443</b>	<b>-\$ 33.524.443</b>	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



TRASLADOS SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.1	Dotación de equipos, accesorios, reactivos e insumos para laboratorios de todas las Sedes.	211		-\$ 500.000.000	R.CREE
SI-PY1. Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.	SI-PY1.3	Apoyo a la formación de alto nivel (Maestrias, doctorados, posdoctorados).	410	\$ 400.000.000		R.CREE
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.2	Adecuaciones, mantenimientos y mejoras en infraestructura de todas las sedes.	111	\$ 50.000.000		R.CREE
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.2	Mantenimiento de Equipos de Laboratorio, Muebles, accesorios y equipos de Oficina de todas las sedes.	211	\$ 50.000.000		R.CREE
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 500.000.000</b>	<b>-\$ 500.000.000</b>	
CONSTRUCCIONES			111	\$ 50.000.000	\$ 0	
ADQUISICION EQUIPOS			211	\$ 50.000.000	-\$ 500.000.000	
INVESTIGACIONES			410	\$ 400.000.000	\$ 0	
SUBTOTAL				\$ 500.000.000	-\$ 500.000.000	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 500.000.000</b>	<b>-\$ 500.000.000</b>	

TRASLADOS EXCEDENTES FACULTAD DE EDUCACION						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SF-PY2. Creación de nueva Oferta Académica en las Sedes.Social.	SF-PY2.1	Continuidad Proceso de Formulación Oferta Académica.	510		-\$ 3.000.000	EXC. EDUCACION
SP-PY8. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información institucional.	SP-PY8.5	Elaboración de prospectos, revistas e instructivos-publicidad.	520	\$ 3.000.000		EXC. EDUCACION
SP-PY3. Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP-PY3.5	Apoyos financieros a la suscripción de convenios interinstitucionales.	520		-\$ 7.000.000	EXC. EDUCACION
SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.	SF-PY4.1	Apoyo a los procesos de autoevaluación en cada programa; Talleres de Analisis de información de producción de juicios de valor; Talleres de socialización de resultados; conocimientos de referencias; asesorías de pares colaborativos; reproducción de material.	510	\$ 7.000.000		EXC. EDUCACION
SI-PY4. Calidad Académica y ejecución de Investigación.	SI-PY4.2	Apoyo para la consolidación de grupos de investigación.	410		-\$ 15.000.000	EXC. EDUCACION
SF-PY4. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.	SF-PY4.1	Apoyo a los procesos de autoevaluación en cada programa; Talleres de Analisis de información de producción de juicios de valor; Talleres de socialización de resultados; conocimientos de referencias; asesorías de pares colaborativos; reproducción de material.	510	\$ 10.000.000		EXC. EDUCACION
SB-PY1. Universidad Saludable.	SB-PY1.4	Apoyo a actividades de clima organizacional, docentes, estudiantes y administrativos en las Sedes	301	\$ 5.000.000		EXC. EDUCACION
SA-PY2.b Desarrollo, dotación y Mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2b.4	Dotación de muebles y equipos de oficinas para todas las sedes.	211		-\$ 30.000.000	EXC. EDUCACION
SB-PY1. Universidad Saludable.	SB-PY1.4	Apoyo a actividades de clima organizacional, docentes, estudiantes y administrativos en las Sedes	301	\$ 20.000.000		EXC. EDUCACION
SP-PY8. Fortalecimiento del sistema de comunicación e información institucional.	SP-PY8.5	Elaboración de prospectos, revistas e instructivos-publicidad.	520	\$ 10.000.000		EXC. EDUCACION
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 55.000.000</b>	<b>-\$ 55.000.000</b>	
ADQUISICION EQUIPOS			211	\$ 0	-\$ 30.000.000	
INVESTIGACIONES			410	\$ 0	-\$ 15.000.000	
PLANEACION			510	\$ 17.000.000	-\$ 3.000.000	
EXTENSION			520	\$ 13.000.000	-\$ 7.000.000	
SUBTOTAL				\$ 30.000.000	-\$ 55.000.000	
BIENESTAR UNIVERSITARIO			301	\$ 25.000.000	\$ 0	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 55.000.000</b>	<b>-\$ 55.000.000</b>	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



SC 7384 - 1



GP 205 - 1



CO - SC 7384 - 1

TRASLADOS EN EL SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO						
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO	FUENTE
SA-PY2.a Construcción y mantenimiento de las Sedes.	SA-PY2a.1	Construcción de infraestructura física en todas las Sedes.	111		-\$ 16.000.000	EXC. F.C.J.P.
	SA-PY2a.2	Adecuaciones, mantenimientos y mejoras en infraestructura de todas las sedes.	111	\$ 16.000.000		EXC. F.C.J.P.
	SA-PY2a.1	Construcción de infraestructura física en todas las Sedes.	111		-\$ 52.147.109	R.PROPIOS REND.CREE
	SA-PY2a.3	Avalúos, estudios y diseños de obras civiles varias.	111	\$ 52.147.109		R.PROPIOS REND.CREE
SA-PY3. Aseguramiento de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental.	SA-PY3.1	Desarrollo de las actividades Gestión Ambiental y vinculación personal del Proyecto.	510		-\$ 3.511.008	R. NACION
	SA-PY3.2	Actualización y desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad con el Plan de Desarrollo y vinculación personal del Proyecto.	510	\$ 3.511.008		R. NACION
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 71.658.117</b>	<b>-\$ 71.658.117</b>	
CONSTRUCCIONES			111	\$ 68.147.109	-\$ 68.147.109	
PLANEACION			510	\$ 3.511.008	-\$ 3.511.008	
<b>TOTAL PLAN DE ACCION 2016</b>				<b>\$ 71.658.117</b>	<b>-\$ 71.658.117</b>	

**ARTÍCULO 3º.** El Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2016, quedará como se muestra en los cuadros adjuntos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

**PEDRO LEÓN REYES GASPAS**  
Rector

**EDWIN ALIRIO TRUJILLO CERQUERA**  
Secretario General

Proyectó: **María Edith Ávila O.**  
Unidad Económica y Financiera

Diana O